



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 AGO. 1983

Expte. N° 10.161/83 - REF. N° 11/83

VISTO:

La resolución N° 260/83 de la Facultad de Ciencias Naturales / obrante a Fs. 1, por la que posterga para el 2 de Agosto en curso la constitución del tribunal examinador de la materia "Botánica General (Morfología Vegetal)", por enfermedad de la profesora de dicha asignatura, y la que fuera programada para el 28 de Julio pasado; teniendo en cuenta que la mencionada prórroga excede las fechas establecidas en el Calendario Académico 1983 para la integración de las mesas examinadoras del mes de Julio; atento a que la citada dependencia solicita la convalidación de lo actuado y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar la resolución N° 260/83 de la Facultad de Ciencias Naturales del 29 de Julio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. Blesa
SECRETARIO ACADEMICO

Sr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
RECTOR

RESOLUCION N° 388-83